



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dirección De Obras Públicas Y
Desarrollo Urbano

APAN, HGO., 10 DE MARZO DE 2024.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA Y
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ING. EUGENIO GARZA CANALES
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO NOTIFICAR QUE SU PROPUESTA AJUSTADA PRESENTADA PARA LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE AVENIDA LÓPEZ MATEOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI** EN LA LOCALIDAD DE **ZOTOLUCA** CON No. DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **2024/FAISM008002**, CON UN MONTO: **\$ 1,000,829.42 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, HA SIDO ACEPTADA, POR LO CUAL LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA CONFIRMAR SU ACEPTACIÓN POR ESCRITO PARA EJECUTAR LA OBRA ANTES CITADA Y DE ESTA MANERA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO CITÁNDOLO EL DÍA **11 DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE

ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



C.c.p. EXPEDIENTE
A*MALL/srg

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.

TELS 7489120304 - 7489120316

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
2024/FAISM008002**

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HORAS** EL DÍA **06 DE MARZO DE 2024**, REUNIDOS EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO Y EMPRESAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE AVENIDA LÓPEZ MATEOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI** EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 EN LA SEGUNDA ETAPA FRACCIÓN III, 44, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTICULO 44 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA **C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO** SE:

RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA: **EUGENIO GARZA CANALES**; POR UN MONTO DE **\$ 1,002,667.60 (UN MILLON DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA:

1: **EUGENIO GARZA CANALES**: POR UN MONTO TOTAL COTIZADO DE: **\$ 1,002,667.60 (UN MILLON DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **12 DE MARZO DE 2024** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **25 DE ABRIL DE 2024**.

SE REITERA AL CONTRATISTA QUE EL MONTO OFERTADO EN SU PROPUESTA ES SUPERIOR AL MONTO FISCAL EXISTENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO QUE DEBERÁ AJUSTAR SU PROPUESTA AL MONTO TOTAL VALIDADO POR LO QUE SE CITA AL CONTRATISTA GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA **11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DE L DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE APAN, HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	MTRA. DENISSE MADRID MARTÍNEZ TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	

"Creciendo con transparencia y gestión"